

Resolución N°333/2024

Acta N° 037/2024

Las Piedras, 17 de Setiembre de 2024

**VISTO:** Que es necesario aprobar los gastos de traslado de 25 personas pertenecientes al Coro del Centro Cultural Las Piedras, tramitado por expediente 2024-81-1420-00524.

**CONSIDERANDO:**

- I) Que se solicitaron presupuestos para el traslado de los integrantes del Coro a DINAMO a Atlántida, siendo mas conveniente el de la empresa Carlos Damian García de León - Damitour, Rut. 080139630013
- II) Que la empresa se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

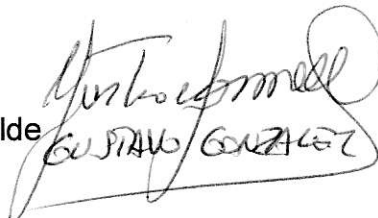
**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS**

**RESUELVE:**

- 1)- **AUTORIZAR** un gasto de \$ 14.300 (catorce mil trescientos pesos uruguayos) más comisiones bancarias, por el traslado a la ciudad de Atlántida del Coro del Centro Cultural Las Piedras, por la empresa Carlos Damian García de León - Damitour, Rut. 080139630013. El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde



GUSTAVO GONZALEZ

Concejal




Ricardo Mazzini  
Municipio de Las Piedras

Concejal



A. BUSCARONS

Concejal



ANA CLAUDIA BARREIRO

Concejal